Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO
Convocatorias de investigación
Bogotá, Colombia
Octubre de 2022

Presentación

En este documento encontrará las respuestas a las preguntas más frecuentes realizadas por los profesores en el marco del proceso de formulación y postulación de propuestas de proyectos de investigación en las convocatorias del sistema.

¿Cuál es la fecha límite para presentar las propuestas de investigación?

R: La fecha límite para postular las propuestas de proyectos es hasta el próximo 2 de noviembre de 2022.

¿Cuál es la fecha de inicio de los proyectos?

R: La fecha de inicio de todos los proyectos está dispuesta para el 01 de febrero del 2023.

¿Cuál es la fecha de finalización de los proyectos?

R: La fecha de finalización está planeada para el 30 de noviembre de 2023.

¿Cuáles proyectos requieren aval del comité de Ética?

R: Todos los proyectos que sean seleccionados deben presentar aval del comité de ética, sin embargo, no debe ser presentado a la hora de hacer la postulación de la propuesta de proyecto de investigación.

¿Todos los proyectos requieren cesiones de derecho?

R: Todos los proyectos que sean seleccionados deben presentar las debidas cesiones de derechos, sin embargo, no deben ser presentadas a la hora de hacer la postulación de la propuesta de proyecto de investigación.

¿Cómo se realiza la postulación de la propuestas de proyectos de investigación?

R: Todas las propuestas de proyecto de investigación deben postularse mediante el sistema de información SIGIIP. Para esto se ha dispuesto un documento guía que dispone de todas las instrucciones necesarias para llevar a cabo este proceso.

Consultar página web: https://www.uniminuto.edu/proyectos-convocatorias-de-investigacion

¿Es posible ser investigador principal en propuestas de investigación de dos convocatorias diferentes?

R: No, solo está permitido con el rol de investigador principal en un solo proyecto de investigación.

¿Es posible ser investigador principal y coinvestigador al mismo tiempo en dos propuestas de proyecto de investigación diferentes?

R: Si, siempre y cuando el programa académico le otorgue las horas de investigación necesaria para cumplir estos roles.

¿A la hora de postular las propuestas de proyectos de investigación debo cargar todos los documentos de anexos?

R: No, esto depende de las características de las propuestas de proyectos de investigación.

¿Qué se debe hacer si el investigador principal del proyecto finalizó (por cualquier motivo) su vínculo laboral con UNIMINUTO?

R: El rol de investigador principal deberá ser asumido por el coinvestigador de UNIMINUTO del proyecto registrado o en su defecto otro investigador del grupo de investigación al que está asociado el proyecto que cumpla con los requisitos estipulados en la convocatoria y se encuentre en la base de datos de SIGIIP a la fecha de la convocatoria.

En ningún caso el cambio de investigador o coinvestigador admite cambios en el proyecto presentado.

¿Si el investigador principal y el coinvestigador del proyecto finalizó (por cualquier motivo) su vínculo laboral con UNIMINUTO se puede asignar a otros investigadores al proyecto?

R: No, en los casos en los que por cualquier motivo el proyecto no cuenta con el investigador principal ni con el coinvestigador presentado en la propuesta, el proyecto será cerrado y los recursos dispuestos para nuevas convocatorias que saldrán durante el año.

¿Qué se debe hacer si el investigador principal o coinvestigador del proyecto no tiene contrato anualizado y por lo tanto tendrá un tiempo de no contratación a la mitad del proyecto?

R: Para estos casos el equipo de investigación deberá ajustar el cronograma del proyecto durante el tiempo en que no estarán vinculados laboralmente, en ningún caso se podrá solicitar prorroga a los proyectos, por lo que deberán finalizar dentro de la fecha estipulada.